

El PP le paga el abogado a Luis Bárcenas en el 'caso Gürtel'

El ex tesorero es el único imputado al que el partido financia la defensa

CARLOS E. CUÉ - Madrid

EL PAÍS - España - 01-02-2010

El ex tesorero del PP, Luis Bárcenas, es el mejor tratado de la quincena de imputados que ha tenido ese partido en el *caso Gürtel*. No sólo mantiene su despacho en la calle Génova -aunque le han quitado el cartel de la puerta-, su secretaria, su puesto de senador y su militancia. Además, el PP se está haciendo cargo de los voluminosos costes de su defensa, según confirman varias fuentes de la formación.

El PP paga la minuta del abogado de Bárcenas, uno de los penalistas más conocidos de Madrid, Miguel Bajo, pese a que el ex tesorero dispone de un importante patrimonio, valorado en unos tres millones de euros. Fuentes jurídicas señalan que un abogado del nivel de Bajo cobra a más de 300 euros la hora de asistencia legal y que sus provisiones de fondos -adelanto de gastos- por una imputación ante el Tribunal Supremo como la que afronta Bárcenas oscilan entre 25.000 y 35.000 euros.

El privilegio del ex tesorero se hace aún más evidente al compararlo con otros imputados. Según fuentes del PP de Madrid, todos los implicados madrileños en la trama Gürtel -entre ellos tres diputados autonómicos, Alberto López Viejo, Alfonso Bosch y Benjamín Martín Vasco, y tres ex alcaldes, Jesús Sepúlveda, Arturo González Panero, Ginés López- se pagan de su bolsillo sus abogados. "Lo contrario sería una barbaridad, es gente que ha hecho daño al PP, respetamos la presunción de inocencia

pero no les vamos a pagar el abogado", señalan las mismas fuentes. Todos ellos han sido suspendidos de militancia, pero Bárcenas no, pese a que los cargos que caen sobre todos ellos son similares, o incluso más graves en el caso del ex tesorero, cuya esposa, además, también está imputada por el mismo caso.

El propio Francisco Camps, según fuentes cercanas al presidente de la Generalitat, también se está pagando de su bolsillo su abogado en el proceso por cohecho que ha sufrido en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, un asunto ahora recurrido al Supremo, que decidirá en las próximas semanas si sienta a Camps en el banquillo. Su ex mano derecha, Ricardo Costa, que estuvo igualmente imputado por el asunto de los trajes supuestamente regalados por la red Gürtel, también se financia a sus abogados. Costa era secretario general del PP de esta comunidad, que es un cargo aún de mayor confianza para un partido que el de tesorero de Bárcenas. Incluso Jesús Merino, el diputado nacional que acompaña al ex tesorero porque ambos están imputados en el Tribunal Supremo a la espera de que se confirme esa condición, se paga su abogado, según las mismas fuentes.

Los cargos y las pruebas que figuran en el informe de la Fiscalía Anticorrupción contra el tesorero son de los más relevantes de todo el sumario del *caso Gürtel*. Las pruebas de su alto nivel de vida, tratándose de un funcionario del partido que ha dedicado toda su vida profesional al PP, han generado malestar en la organización, especialmente desde que se conoció la documentación que le atribuye un regalo de la red Gürtel de un safari de superlujo a Zimbabue. La versión que él ofreció sobre la retirada de 330.000 euros en metálico de un banco en 2003 -esto es: que pidió un crédito para comprar un cuadro, sacó el dinero, lo guardó en

casa un mes y después lo reingresó para cancelar el crédito porque la operación se frustró- también ha generado suspicacias internas. El ambiente en la calle Génova es muy tenso desde la imputación del ex tesorero, y su sustituto, el gerente, Cristóbal Páez, no lo ha resuelto y se ha enfrentado con casi todo el mundo.

Bárceñas ha sido tratado siempre con un cuidado exquisito por la dirección del PP y especialmente por Mariano Rajoy. Tan deferente fue el trato, y tanto tardó el tesorero en dejar su puesto -lo hizo 24 horas antes de ser imputado por el Supremo, cuando Rajoy le contó que la decisión era inminente- que en el partido se dispararon los temores de que estuviera chantajeando al líder con información delicada. No en vano, antes de que Rajoy lo nombrara tesorero en 2008, fue gerente durante 20 años y tiene toda la información sobre las finanzas del partido. De hecho, se llevó nueve cajas de documentación pocas semanas antes de ser imputado.

También mantiene un trato privilegiado en el Senado, donde sigue acudiendo a las reuniones de la dirección del grupo parlamentario, de la que es miembro, e incluso sigue ostentando el cargo de tesorero del grupo, informa **Pablo X. de Sandoval**. Todos estos privilegios, inéditos en una persona imputada por delitos tan graves como el cohecho y el fraude fiscal, han generado un gran malestar entre los dirigentes, y más ahora que se ha aprobado un nuevo Código Ético en el PP, pero Bárceñas, según todos los consultados, sigue protegido al máximo nivel en el partido.

DE TESORERO A IMPUTADO

El nombramiento. Tras 25 años en la contabilidad del PP, Luis Bárcenas es ascendido a tesorero por Mariano Rajoy en el congreso de Valencia el 22 de junio de 2008.

El principio del 'caso Gürtel'. El 16 de febrero de 2009, diez días después de la detención de Francisco Correa dentro de la operación Gürtel, se conoce que, en las grabaciones que sustentan la denuncia, Correa afirma que le ha dado a Bárcenas en su casa "1.000 millones de pesetas" de comisiones de adjudicaciones de Fomento en la época de Francisco Álvarez-Cascos.

En el centro de la trama. El 25 de febrero, el juez Garzón implica de lleno a Bárcenas. La contabilidad de los corruptos refleja pagos a "L.", "L. B." y "Luis el cabrón". Garzón entiende que se refiere al tesorero del PP. Rajoy lo defiende.

Indignación en el PP. Durante marzo y abril, la investigación va revelando detalles de posibles comisiones cobradas por Bárcenas (más de un millón de euros) y su alto nivel de vida. El senador evita a los medios mientras crece la presión interna en el PP para que dimita. Rajoy vuelve a darle su apoyo.

Ante el Supremo. Tras la Audiencia Nacional y el TSJ de Madrid, la parte del *caso Gürtel* que afecta a Bárcenas llega al Tribunal Supremo el 15 de junio. La Fiscalía Anticorrupción y dos jueces distintos han visto suficientes indicios de delito. Rajoy vuelve a apoyar al tesorero.

Las amenazas. En julio, la presión en el PP contra Bárcenas es insostenible. El tesorero deja correr la información de que se ha llevado a su casa cajas de información comprometida del partido. Esperanza Aguirre le reta públicamente. Bárcenas y Rajoy callan. La situación es tan extraña que Rajoy tiene que desmentir en público que

Bárcenas le esté chantajeando.

La declaración. El 22 de julio, Bárcenas comparece voluntariamente ante el Supremo. Aporta datos de su patrimonio e implica a un constructor en la trama.

La dimisión. El 28 de julio Bárcenas dimite como tesorero bajo la fórmula de "renuncia temporal" hasta que termine el juicio contra él. El PP se reafirma en su apoyo.

La imputación. Una semana después de escuchar las explicaciones de Bárcenas, el Supremo envía el suplicatorio al Senado para investigarlo por cohecho y delito fiscal. En septiembre, el Senado concede el suplicatorio.